EVIDENCIAS - MAYO 2023

CONTRATO No. 4993933 – DENISSE YANET CABEZAS ESPINOSA

Obligacion 2 - Evidencia 2- Descripcion evidencia.

Apoyar la ejecución de las actividades académicas a las que sea convocado por la Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.

Divulgación del Programa de formación Operario en Labores de Campo en Cultivos para el municipio de Busbanzá puerta a puerta






Divulgación del Programa de formación Operario en Labores de Campo en Cultivos para el municipio de Busbanzá publicidad física





EVIDENCIAS - MAYO 2023

CONTRATO No. 4993933 – DENISSE YANET CABEZAS ESPINOSA

Divulgación del Programa de formación Operario en Labores de Campo en Cultivos para el municipio de Busbanzá publicidad digital por paginas oficiales del municipio





Obligacion 4 - Evidencia 4- Descripcion evidencia.

Presentar de acuerdo con el cronograma la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad y el Sistema Integrado de Gestión y Auto Control SIGA.

Informe de ejecución contractual.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Duitama, 26 de mayo de 2023

Señora
CLAUDIA PATRICIA NUÑEZ IZQUIERDO
SUPERVISORA CONTRATO No 4993933
Coordinadora Académica del Área Ambiental
Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Duitama, Boyacá

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 05 del año 2023

Referencia: No 4993933 del año 2023

DENISSE YANET CABEZAS ESPINOSA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.070.624.998 de Girardot, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Un valor total del contrato por VEINTI SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($26.589.278). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de mayo de 2023 por valor de MILLON CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 1.047.853) b) seis (6) pagos iguales por los meses de junio a noviembre de 2023 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTI NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($3.929.450) cada uno c) un pago final en diciembre por valor de MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTI CINCO PESOS M/CTE. ($ 1.964.725).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Contratar la prestación servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de formación profesional integral que imparte el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial En el área Ambiental, del programa de formación Titulada Regular y/o Complementaria, de acuerdo con los lineamientos y normatividad vigente

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear, orientar, realizar seguimiento y evaluar la formación profesional integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y Auto Control SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las	Este mes no se requirió de esta actividad.	Este mes no se requirió de esta actividad.

GTH-F-062 V09



	orientaciones de la Coordinación Académica.		
2	Apoyar la ejecución de las actividades académicas a las que sea convocado por la Subdirección de Centro, supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.	Apoyar las actividades de divulgación e inscripción de personas al los programas de formación del SENA: Programa de formación Operario en Labores de Campo en Cultivos para el municipio de Busbanza.	Evidencias de apoyo en actividades mencionadas.
3	Registrar, verificar y actualizar los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.	Este mes no se requirió de esta actividad.	Este mes no se requirió de esta actividad.
4	Presentar de acuerdo con el cronograma la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad y el Sistema Integrado de Gestión y Auto Control SIGA.	Cumplir con la normatividad de sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo. Durante el periodo se presentó: - El Informe de ejecución contractual. - Las certificaciones de EPS, fondo de pensiones y ARL. - El certificado en inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, y Apropiación del Manual de Discapacidad y su Política en el Sena.	Evidencias de cumplimiento de actividades mencionadas.
5	Las demás requeridas por la Entidad en coherencia con la naturaleza del objeto contractual y el perfil profesional	En la semana correspondiente del 23 al 26 del 2023 se realizó acompañamiento con fines de inducción a la ficha 2543165 – Tecnologo en Gestión de Empresas Agropecuarias y la ficha 2619568 – Tecnologo en Gestión de Recursos Naturales.	Acta de inducción y evidencias de apoyo en actividades mencionadas.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N.A	N.A	N.A	N.A
2.	N.A	N.A	N.A	N.A

GTH-F-062 V09



Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el certificado de afiliación a EPS, ARL y fondo de pensiones, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,

DENISSE YANET CABEZAS ESPINOSA
Contratista
C.C. No. 1.070.624.998 de Girardot

Recibí a satisfacción:

CLAUDIA PATRICIA NUÑEZ IZQUIERDO
Supervisor(a) Contrato 4993933 de 2023
Coordinador Académico del Área Ambiental

GTH-F-062 V09

EVIDENCIAS - MAYO 2023

CONTRATO No. 4993933 – DENISSE YANET CABEZAS ESPINOSA

Certificaciones de EPS, fondo de pensiones y ARL



EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) DENISSE YANET CABEZAS ESPINOSA identificado(a) con Cedula Ciudadania 1070624998, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20230523	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 25 días del mes de Mayo de 2.023

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS.

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
21923376

CER-AFI

Página 1 de 1

www.compensar.com



SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

DENISSE YANET CABEZAS ESPINOSA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.070.624.998, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 1 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:
En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir. ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. - Nit. 800.144.331-3

Filial de Grupo AVAL



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** se identificó que **DENISSE YANET CABEZAS ESPINOSA** con **CC No. 1070624998**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 899999034 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	**Fecha de última cobertura:** 23/05/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 23/05/2023 **Fecha fin de Contrato:** 15/12/2023 **Clase de Riesgo:** 2 **Cargo :** INSTRUCTOR **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.epys.co para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301015476618.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 25 días del mes de mayo de 2023.

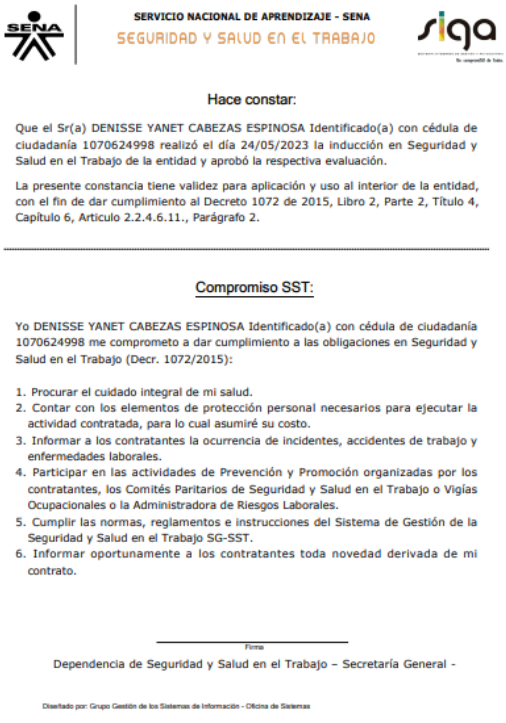
Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 - Línea gratuita nacional: 01 8 000 111 170 Teléfono: +57 (601) 330 7000 - www.positiva.gov.co
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón - defensorfinanciero@positiva.gov.co
Carrera 114 No 96 - 51 Oficina 208 Bogotá. Teléfono (601) 613 8144
Positiva Compañía de Seguros @PositivaCia @PositivaCia @PositivaCia

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Certificado en inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, y Apropiación del Manual de Discapacidad y su Política en el Sena.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

siga

Hace constar:

Que el Sr(a) DENISSE YANET CABEZAS ESPINOSA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1070624998 realizó el día 24/05/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

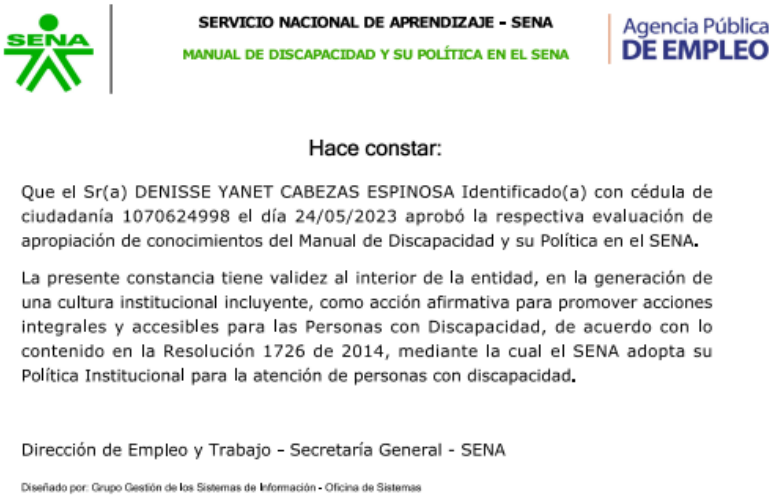
Yo DENISSE YANET CABEZAS ESPINOSA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1070624998 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) DENISSE YANET CABEZAS ESPINOSA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1070624998 el día 24/05/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Obligacion 5 - Evidencia 5- Descripcion evidencia.

Las demás requeridas por la Entidad en coherencia con la naturaleza del objeto contractual y el perfil profesional.

Acta del proceso de inducción

ACTA No. 01

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: INDUCCION INSTRUCTORES

CIUDAD Y FECHA: Duitama, 26 de mayo de 2023	**HORA INICIO:** 11:00 am	**HORA FIN:** 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de instructores	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** BOYACÁ / CEDEAGRO	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Orientaciones formación profesional integral
2. Uso de aplicativos: senasofiaplus, territorium y compromiso
3. Procedimiento ejecución de la formación profesional integral

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Realizar inducción en temáticas institucionales como Lineamientos de Formación Profesional integral, plataformas senasofiaplus, territtorium y estructuración de portafolio a la instructora DENISSE CABEZAS ESPINOSA Ingeniera Ambiental .

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la semana del 23 al 26 de mayo de 2023 se orientaron las siguientes temáticas a la instructora:

1. Fundamentos de la formación profesional integral, niveles de formación, modalidades de formación, programas de formación.
2. Se orientó sobre la estructura de un programa de formación, planeación del portafolio del instructor: Plan de trabajo, planeación pedagógica, guía de aprendizaje, material de apoyo, instrumentos de evaluación, control de asistencia
3. Se realizó proceso sobre ingreso a territorium y cargue del portafolio del instructor, creación de foros, creación de evidencias, revisión de calificaciones, creación de anuncios.
4. Se realizó proceso sobre generación de programa de formación, reporte de juicios, cargue de juicios para formación titulada.
5. crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices para formación complementaria

CONCLUSIONES
Se realizó el proceso de inducción a la instructora DENISSE CABEZAS ESPINOSA

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar presente acta a coordinación académica.	Yolanda Holguin Gutierrez	Vigencia 2023
Desarrollar la formación profesional integral según normatividad SENA	DENISSE CABEZAS ESPINOSA	Vigencia 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

GD-F-007 V04

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 26 DEL MES DE mayo DEL AÑO 2023

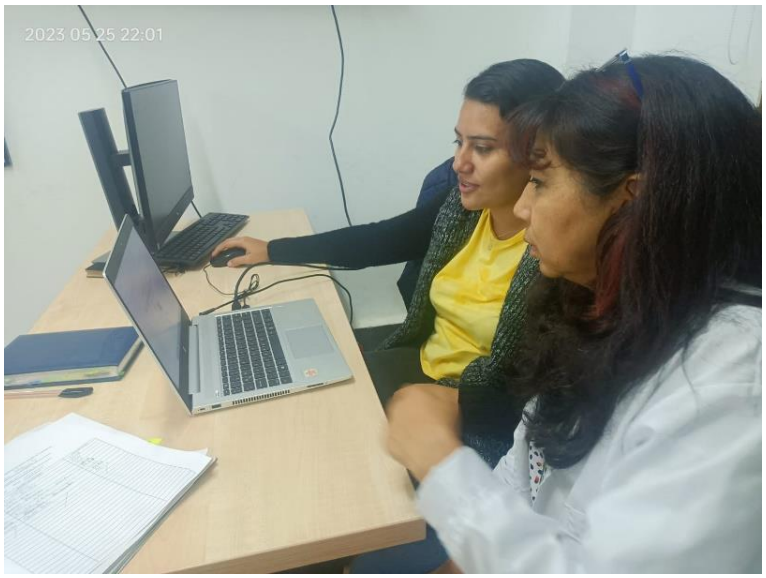
OBJETIVO (S): Realizar inducción en temáticas institucionales como Lineamientos de Formación Profesional integral, plataformas senasofiaplus, territtorium , portafolio del instructor a la instructora DENISSE CABEZAS ESPINOSA Ingeniera Ambiental

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL? (aprendiz)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/CEL SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Denisse Janet Cabezas Espinosa	1.070.624998		X	Inst	CEDEAGRO			N.A.	
2	Yolanda Holguin Gutierrez	46664912	X		Inst	CEDEAGRO		3133727841	N.A.	
3					aprendiz	CEDEAGRO		3135428478	N.A.	
4					aprendiz	CEDEAGRO			N.A.	
5					aprendiz	CEDEAGRO			N.A.	
6					aprendiz	CEDEAGRO			N.A.	
7					aprendiz	CEDEAGRO			N.A.	
8					aprendiz	CEDEAGRO			N.A.	
9					aprendiz	CEDEAGRO			N.A.	
10					aprendiz	CEDEAGRO			N.A.	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

Acompañamiento con fines de inducción a la ficha 2543165 – Tecnólogo en Gestión de Empresas Agropecuarias.





EVIDENCIAS - MAYO 2023

CONTRATO No. 4993933 – DENISSE YANET CABEZAS ESPINOSA

Acompañamiento con fines de inducción a la ficha 2619568 – Tecnólogo en Gestión de Recursos Naturales.

